

# COLEGIO MILITAR DE LA NACION

## ACEPTACION DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES

.....,argentino/a, DNI....., domiciliado/a en la

calle.....nro.....de la ciudad de.....en adelante "el participante", declara que presta plena conformidad y aceptación a las siguientes condiciones para su participación en las actividades culturales que se realizan en el Colegio militar de la Nación, en adelante el "Colegio", en su sede de la calle Aviador Tte. Benjamín Matienzo sin N° y Ruta 201, de la ciudad de El Palomar, Pdo. De Tres de Febrero, Pcia. De Buenos Aires, con intervención de su Secretaria de Extensión: 1) El participante se incorpora como Bailarín a partir del día Lunes 17 de febrero hasta el día martes 08 de diciembre de 2020 en el/los Taller/es de (marcar lo que corresponda)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Tango – Nivel Principiante | Lunes de 17:30 a 19 hs – Casino de SubOficiales    |
| <input type="checkbox"/> Tango – Nivel Intermedio   | Lunes de 19 hs a 20:30 hs – Casino de SubOficiales |
| <input type="checkbox"/> Tango – Ballet             | Martes de 18 hs a 21 hs – Casino de SubOficiales   |
| <input type="checkbox"/> Folklore – Taller          | Martes de 17 hs a 19 – Casino de Cadetes           |
| <input type="checkbox"/> Folklore – Ballet          | Martes y Jueves de 19 a 21 hs – Casino de Cadetes  |
| <input type="checkbox"/> Club de lectura            | Lunes 14 hs- Biblioteca "Islas Malvinas"           |

Casino Sub Oficiales Casino Sub Oficiales Casino de Sub Oficiales Casino de Cadetes Casino de Cadetes Lugar a determinar Lugar a determinar que es/son un programa de la Secretaria de Extensión, cuyos días y horarios se han detallado 2) El participante se obliga al cumplimiento de todas las instrucciones y decisiones pedagógicas que reciba de los docentes que intervengan y de las disposiciones de las autoridades del Colegio. 3) El participante asume plena responsabilidad por todo tipo de daños y perjuicios que pudiere provocar a las instalaciones materiales o personas del Colegio u otros participantes. 4) El participante exime al Colegio de todo tipo de daño que pueda sufrir con motivo o en ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el programa, clases, demostraciones, exhibiciones o cualquier otro tipo de actividad vinculada con el programa, sea que se realicen en las instalaciones antedichas o en cualquier otro sitio, dentro o fuera del Colegio Militar de la Nación. En este sentido el participante asume en forma total y exclusiva la responsabilidad por cualquier hecho que pudiera traer consecuencias dañosas eximiendo de la misma al ENA-EJÉRCITO ARGENTINO-COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN 5) El participante se compromete a presentar al inicio de las clases un apto medico para desarrollar la actividad del taller en el cual se ha inscripto. La falta de presentación del apto médico por parte del participante imposibilitará la realización del taller correspondiente 6) En caso de que el participante sufra alguna emergencia médica, relacionada o no con la actividad programada, asume la obligación de contar con su propio servicio de emergencias médicas, asumiendo a su costo su propia cobertura médica. En ningún caso el Colegio asume responsabilidad de ningún tipo por tales emergencias, comprometiéndose solo a prestar los primeros auxilios por parte del personal de la unidad sanitaria, si estos estuvieren disponibles en ocasión de tal evento. 7) El Colegio se reserva el derecho de suspender temporaria o definitivamente las actividades programadas, sin expresión de causa, haciéndolo saber al participante en tiempo útil, quedando relevado de cumplir con tal comunicación en caso de urgencia. 8) Queda absolutamente prohibido por parte del participante actuar en nombre/representación del CMN salvo que la actividad sea desarrollada y coordinada por el Instituto, el incumplimiento de lo pactado implicará la desafectación del taller correspondiente y el inicio de las acciones civiles/penales correspondientes. 9) El Participante en prueba de conformidad firma el presente bajo las OCHO cláusulas que anteceden, en la ciudad de El Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los.....días del mes de.....de dos mil veinte.

.....  
Firma y aclaración del participante

.....  
Firma de la autoridad coordinadora  
Departamento de Extensión - CMN